



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



STPSV

Secretaría del Trabajo,
Previsión Social y Productividad



ME LLENA DE ORGULLO

FOLIO: 196
CITA: 1

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARIA DE TRABAJO
PREVISION SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD

CENTRO DE CONCILIACION REGIONAL NUMERO TRES,
DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

CITA A LA FUENTE DE TRABAJO: CONSULTORIA RAHUF SA DE CV. Y/O
C. JOSE PESTAÑA QUINTA Y/O QUIEN LEGALMENTE LOS REPRESENTE Y/O
QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA RELACION QUE LOS UNIA.

CON DOMICILIO PARA SER CLAMADO ANTE ESTA AUTORIDAD, DE TRABAJO, EL UBICADO EN
C. POLIFLORIO DIAZ S/N BARRIO ZAPOTLÁN DE ACAYUCAN

PRESENTE:

Se servirá Usted, comparecer ante este Centro de Conciliación Regional Número Tres, con domicilio en Planta Baja Interior Palacio Municipal de Acayucan, ver., Colonia Centro, Código Postal 96000, Ubicado entre las calles Miguel Hidalgo y Guadalupe Victoria; precisamente a las 12:30 Hrs. Del Día VIERNES 06 De SEPTIEMBRE 2019, Con el objeto a desabogar una diligencia de carácter Conciliatorio, relacionado al trabajo que desempeñaba el trabajador que lo requiere. Es por lo que se le cita para que esté presente físicamente o Representado legalmente, por lo que es muy indispensable su presencia ante esta Autoridad Laboral y en caso de no comparecer en la fecha y hora señalada demostrencia falla de interés jurídico, por lo que dada esa circunstancia el caso se canalizará a la Autoridad Jurisdiccional que le corresponda de acuerdo a los artículos 713, 714, 715, 722 fracción primera, 728, 729, 730, 733, de la Ley Federal del Trabajo vigente. Solicitante: a SILVIA YANET PÉNICA LOPEZ

Los servicios que presta esta institución son gratuitos de acuerdo a los artículos 330 y 334 de la ley federal del trabajo vigente con fundamento en los artículos 1, fracción II, 16, 20, y 21 de la ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental en relación con el 37 y 40 de su reglamento y con los lineamientos para la protección de datos personales emitidos por el instituto federal de accesos a la información pública, los datos personales contenidos en el presente documento están protegidos, por ello. Sólo podrán ser usados para informar, registrar y conciliar cuando así proceda conforme a la ley, y cualquier otro uso deberá ser autorizado por la persona interesada.

ATENTAMENTE

ACAYUCAN VER. A. 04 SUELDO EFECTIVO, NO REPERCUSIÓN
DE SEPTIEMBRE DE 2019
CORPORACION REGIONAL
LIC. MIGUEL RODRIGUEZ GOMEZ

